

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE MONTERREY, NUEVO LEÓNACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Monterrey, Nuevo León, siendo las dieciocho horas con un minuto del día doce de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Reforma número un mil quinientos treinta y dos del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. José Roberto Covarrubias Ávila, Consejero Presidente; C. Karla Eugenia González Narváez, Consejera Secretaria; C. Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza, Consejero Vocal; así como la C. Verónica Vela Loredó en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Filiberto Martín Garza De la Garza, representante propietario del Partido Acción Nacional, C. Verónica Rubí Hernández Saucedo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, C. José Guadalupe Solís Valdivia, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Alfredo de León Benavides, representante propietario del Partido del Trabajo y la C. Adriana María Llanes Elizondo, representante propietaria del partido MORENA. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia. Siendo las dieciocho horas con dos minutos se integró a la sesión la C. Katia Lizbeth Salazar Reyes, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano. Y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintisiete de abril de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; 5. Informe sobre la convocatoria para participar

como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; y 14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril, de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Siendo las dieciocho horas con cinco minutos se integra a la sesión el C. Lauro Cesar López Lugo representante suplente del candidato independiente Francisco Javier Sánchez Fernández. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintisiete de abril de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros para su votación la aprobación del acta

mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, el Consejero Presidente solicitó al Consejero Vocal dar lectura íntegra de lo referido en el mismo y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte íntegra de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, considerando la ampliación que hizo el INE en dicho plazo, concluyó el siete de mayo, informando que se aprobaron sesenta y seis nuevas acreditaciones, además de las informadas en sesiones anteriores, de acuerdo con el listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria que informara sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, con relación a las Diputaciones locales correspondientes al Primer Distrito, la consejera secretaria informó que: en sesión extraordinaria de fecha veintiséis de


abril mediante el acuerdo CEE/CG/165/2021 se aprobó la renuncia del C. Mayco Fabián Tapia Quiñones, quien fuera postulado para el cargo de Diputado propietario por el Partido Fuerza por México, quien fue sustituido por la C. Adriana Amador Arteaga. En cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el Ayuntamiento, informó que: en sesión extraordinaria de fecha siete de mayo mediante el acuerdo CEE/CG/178/2021 se aprobó la renuncia de la C. María Lucia Cabreño Valdez, quien fuera postulada para el cargo de Séptima Regiduría Suplente por el Partido Juntos Haremos Historia Nuevo León, quien fue sustituido por la C. María del Carmen Leyva Gómez. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el nueve de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizará un tercer simulacro. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que el siete de mayo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/181/2021, aprobó la integración de las sesenta y cinco Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral 2020-2021, y que dichos organismos se encargarán de realizar el cómputo parcial de la elección de Diputaciones Locales y de la Gubernatura, ubicándose una Mesa Auxiliar de Cómputo en las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, informando que dicho organismo se integró de la siguiente manera: C. Laura Esther

González Hernández, Presidenta MAC1, C. Laura Delia Jorge González, Presidenta MAC2, C. Claudia Janella Camú González, Presidenta MAC3, C. Gabriel Taboada Garza, Presidente MAC4, C. Gustavo Alonso Aguirre Canseco, Presidente MAC5. C. Alberto Chavarría de la Garza, Presidente MAC6, C. Tayde Patricia Salazar Guerrero, Secretaria MAC1, C. María Antonia Miroslava Garza González, Secretaria MAC2, C. María Guadalupe Rodríguez Salazar, Secretaria MAC3, C. Irma Cecilia Castillo Rodríguez, Secretaria MAC4, C. Juan José Coronado Bravo, Secretario MAC5, C. Juan Pablo Cabral Arriaga, Secretario MAC6, C. Jorge Alberto Zapata Ramos, Vocal MAC1, C. Rene Francisco Frías Lujano, Vocal MAC2, C. Sergio Martínez Olivares, Vocal MAC3, C. Nora Elva Ramírez Hurtado, Vocal MAC4, C. María del Consuelo Cabral Peñaflor, Vocal MAC5, C. Sandra Luisana Moreno Valderrama, Vocal MAC6, C. José Ángel Trueba Bernal, Suplente MAC1, C. Pedro Damián Borja, Suplente MAC2, C. Rodolfo Rivera Bañuelos, Suplente MAC3, C. María de la Luz Estupiñán Herrera, Suplente MAC4, C. Adela Norma González Hernández, Suplente MAC5, C. Karla Florencia Aranda Prado, Suplente MAC6. Asimismo, informó que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, así como en el artículo 3, segundo párrafo del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales, los partidos políticos, coaliciones, así como las candidatas y candidatos independientes para las elecciones de Diputaciones Locales y Gubernatura, podrán nombrar un representante y un suplente para cada Mesa Auxiliar de Cómputo, por lo menos quince días antes de la Jornada Electoral, los cuales deben ser sufragantes del municipio, debiendo presentarse la solicitud de acreditación ante la Comisión Estatal Electoral. El C. Filiberto Martín Garza de la Garza, representante propietario del Partido Acción Nacional solicitó el listado del personal a integrar las MAC, mismo que se le entregó durante la sesión. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que el dos de mayo ingresaron las y los

Supervisores Electorales Locales, y que el siete de mayo ingresaron las y los Capacitadores Asistentes Electorales; mencionando que en próximos días se procederá a la capacitación de dicho personal. Asimismo, en cuanto a la segunda convocatoria para reclutamiento, selección y contratación de dicho personal, que se aprobó para este municipio, informó que el nueve de mayo se publicaron los resultados finales de las personas designadas para desempeñar dichos cargos. Continuando con el punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha de treinta de abril se presentó un escrito por parte del C. Alfredo de León Benavides, representante propietario del Partido del Trabajo donde solicita a esta Comisión Municipal copia de minuta de la reunión de trabajo sobre el debate municipal y los lineamientos sobre la organización de debates, mismo, que fue respondido por esta autoridad electoral local, el día primero de mayo del presente año. En fecha de primero de mayo se presentó un escrito por parte de la C. Adriana María Llanes Elizondo, representante propietaria del Partido MORENA donde informó el listado de personas acompañantes y el tema libre elegido para el debate organizado por la Comisión Estatal Electoral el nueve de mayo de dos mil veintiuno. En fechas dos, tres, cuatro y seis de mayo se presentaron escritos por parte de las candidatas y los candidatos al debate municipal interponiendo el tema libre y los tres invitados de los siguientes partidos políticos, coaliciones y candidatura independiente; Partido Encuentro Solidario, Partido Movimiento Ciudadano, Coalición "Va Fuerte por Nuevo León" y Candidato Independiente Francisco Javier Sánchez Fernández. En fecha de siete de mayo se presentó un escrito por parte del C. Filiberto Garza de la Garza, representante propietario del Partido Acción Nacional donde informó el listado de personas acompañantes y el tema libre elegido para el debate organizado por la Comisión Estatal Electoral el nueve de mayo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará

la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiséis de mayo de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. En uso de la voz, la C. Adriana María Llanes Elizondo representante propietaria del partido MORENA solicita investigar programa social ofrecido por el candidato Francisco Cienfuegos, a lo que el Consejero Presidente le solicito realizar dicha solicitud de manera formal y detallada. Después, el C. José Guadalupe Solís Valdivia, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática pregunto sobre el modelo operativo y los aspectos técnicos y logísticos que se llevara en las Mesas Auxiliares de Cómputo, cuantos paquetes se recibirán por mesa y por persona; pidió una explicación de paso por paso del diagrama de flujo, aclarando la función cada personal de la Comisión Municipal Electoral al llegar los paquetes electorales a esta Comisión; a lo que el Consejero Presidente menciona que se haría una reunión de trabajo del equipo de la Comisión Municipal Electoral en conjunto a la Comisión Estatal Electoral, explicando los pasos y los lugares asignados tomando como base la logística basada en las Elecciones Extraordinarias del 2018. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con cincuenta y un minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Karla Eugenia González Narvárez, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

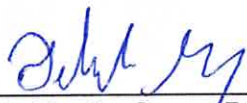

C. Roberto Covarrubias Ávila
Consejero Presidente


C. Karla Eugenia González Narvárez
Consejera Secretaria



C. Emanuel Gildardo Saldaña
Mendoza
Consejero Vocal

C. Verónica Vela Loredo
Consejera Suplente



C. Filiberto Martín Garza De la Garza
Representante propietario del
Partido Acción Nacional

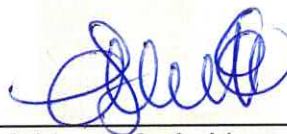
C. Verónica Rubí Hernández Saucedo
Representante suplente del
Partido Revolucionario Institucional

C. Alfredo de León Benavides
Representante propietario del
Partido del Trabajo

C. José Guadalupe Solís Valdivia
Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática



C. Katia Lizbeth Salazar Reyes
Representante propietaria del Partido
Movimiento Ciudadano



C. Adriana María Llanes Elizondo
Representante propietario del
Partido MORENA



C. Lauro Cesar López Lugo
Representante suplente del CI
Francisco Javier Sánchez Fernández